



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-25374, por el cual se tramita la presentación de la docente Ab. María Ofelia Zamzem, solicitando se apruebe el Plan de tareas correspondiente al ciclo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular y de Secretaría Académica:

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación:

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad:

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de tareas 2005, presentado por la docente Ab. **María Ofelia ZAMZEM**, de la asignatura Derecho Agrario Forestal y Minero.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LUIS F. ALIAGA YOFFIE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y DS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DE RAMON P. Y. MUZIEHERRERA
DE LAS
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 214/05.-